

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17474 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en el sección V, liquidación concurso 000041/2014, referente al concursado Sinais Ingeniería, S.L., con C.I.F. número B-36.967.727 por auto de fecha 5 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 5 de mayo de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140023082-1